

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº

2276-25-

SALTA,

22 DIC. 2025

EXP 829 / 2025 - HUM -UNSa

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Mg. Geruza Queiroz Coutinho mediante la cual solicita aval institucional para la realización del "Taller de Verano Intenso de Capoeira, Libertad en Comunidad de adolescentes en Institutos especializados de alojamiento (CAJ-Castañares)"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo entre los meses de enero y marzo de 2026 y está destinada en primera instancia a jóvenes en contexto de privación de la libertad que por diferentes situaciones socio-económicas y de contexto barrial quedan por fuera de las posibilidades de poder practicar actividades que potencien sus posibilidades para desarrollarse de manera positiva como ciudadanos plenos;

QUE con ello se espera poder incidir en las formas de comunicación, expresión y musicalidad de los niños-adolescentes como así también trabajar sobre el auto-control corporal y emotivo que son habilidades y aprendizajes fundamentales de la práctica de la Capoeira;

QUE la Coordinadora de Extensión de la Facultad, Prof. María Bensi, avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.464/25, aconseja autorizar la realización del taller;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** y otorgar aval institucional a la realización del "Taller de Verano Intenso de Capoeira, Libertad en Comunidad de adolescentes en Institutos especializados de alojamiento (CAJ-Castañares)", que se llevará a cabo entre los meses de enero y marzo de 2026 en el Instituto Especializado de Alojamiento N°1 de Barrio Castañares, con la siguiente organización:

**Coordinación General:** Geruza Queiroz Coutinho (DNI 93.493.749) – Depto de Lenguas-

**Responsables del taller de capoeira:** Mamani Benjamín Adrián (DNI 30.545.918) - Pablo Esteban Coso (DNI 23.515.743)

**Estudiante participante:** Cesar Nicolás Casas (DNI 39.215.114)

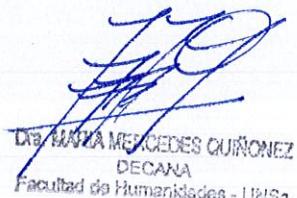
**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a la Mg. Geruza Queiroz, participantes del taller, Departamento de Lenguas y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SÍLVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACACEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa